

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

JMS / JAV / JAPJ / MCC / MDH / RBC / rbc-



DECRETO EXENTO N° 24
CAUQUENES, 03 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Exento N°6059 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto Municipal y sus respectivos programas, año 2025.
- Programa de "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes", aprobado en conjunto al Presupuesto Municipal mediante Decreto Exento N°6059 de fecha 31 de diciembre de 2024, con un presupuesto de \$58.766.532.
- Memorándum N°368 de fecha 26 de diciembre de 2024 de Director de Medioambiente Aseo y Ornato a Alcalde Don Jorge Muñoz Saavedra, enviando propuesta de modificación N°1 del Programa "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes año 2025" y solicitando autorización para ser presentado al Concejo Municipal.
- La autorización de Alcalde, con firma y timbre en el memorándum N°368 de fecha 26 de diciembre de 2024.
- Certificado N°26 de Dirección de Secretaría Municipal, que certifica que en sesión ordinaria N°004 de fecha 02 de enero de 2025 se acuerda por unanimidad aprobar modificación N°1 al Programa "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes año 2025".
- Lo dispuesto en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de Contraloría Regional de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La necesidad reformular la calificación profesional del encargado del programa, con nivel académico "profesional" a nivel académico "técnico o profesional" asociado a área ambiental, agrícola, recursos naturales, forestal o similar.
- La necesidad de eliminar el ítem mano de obra calificada soldador con un cupo, para ser reemplazada por mano de obra calificada apoyo.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la modificación N°01 de fecha 02 de enero de 2025 del Programa "Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes año 2025".
2. **MANTENGASE** en lo demás invariable el proyecto aprobado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARCO CANALES CARRASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Aseo y Ornato
- Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Oficina de Partes